

IEEM se declara listo para organizar elección de magistrados y jueces locales: Pulido

Por: *Ventura Rojas Garfias*

Toluca, Méx.- “En caso de que se requiera al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para organizar la elección de jueces y magistrados locales, como parte de la Reforma Judicial Federal, este órgano electoral se declara listo”, dijo la presidenta de dicho instituto, Amalia Pulido Gómez.

Lo anterior, una vez que las entidades federativas deban adecuar sus marcos jurídicos.

Indicó que por ahora no se puede precisar si habrá requerimientos de un presupuesto extraordinario, pues, tendría que construirse el andamiaje jurídico secundario y el local. “El Instituto estará abierto, en plena disposición y listo para trabajar en el marco de sus atribuciones”, señaló.

Reiteró que, el Instituto es un organismo autónomo, con toda la capacidad y con personal profesionalizado durante muchos años.

Sobre la necesidad de recursos extraordi-

narios para boletas, urnas y otros requerimientos, insistió en que se debe analizar con exactitud cómo se plantea la reforma y cómo se implementará, reiterando que las autoridades electorales estatales harán lo necesario.

Mencionó que si se tratara solo de allegarse de material electoral, el IEEM tiene una política de reciclaje bastante amplia, implementada desde hace varios años, de manera que al día de hoy, cerca de 70 por ciento de su material electoral es reutilizable y, en ese entendido, estaría disponible, por ejemplo, el de la elección del pasado 2 de junio del presente año.

Por lo que, a partir del marco jurídico secundario, expuso, podrá determinarse la necesidad de contratar mayor personal o inmuebles para asentar las Juntas Distritales y/o Municipales, aunque debido a que todavía no se establece el detalle de las modificaciones, tampoco se puede determinar, con certeza, cuáles serán los requerimientos.

